SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA.

Hordinaria Martes 31 de octubre de 1690 =

En la Muinoble y muileal Ciudad de Murcia entrein
ta y uno de octubre de mil ss. y nouenta los mui Ill.es señores
Murcia se juntaron hacer cauildo hordinario como lo a
costumbran en la sala de las casas de la corte, es ha saber licen
ziado Don Alonso Patiño y cisneros auogado de los Reales
consejos auogado de alcalde maior y theniente de corregidor de esta
Ciudad, Don Diego Rejon de Silua, Dn Fran.co Zarandona
Dn luis Salad, Dn Alonso Perez monte, Dn Fran.co de
Torres Aroca Dn Miguel Galiano, Dn Pedro Gallego,
y Dn Antonio Sandoual, regidores
Leyendo Pedro Martinez de luna, Pedro Villanueba
y Don Antonio Valuoa, Jurados =

Alcabala de la nieve =

La Ciudad acordo que con el Informe del Contador de que
se acostumbran pagar quinientos R.s en cada una que ay
nieue por los derechos de Alcauala y Cientos, Pague esta cant.d
El señor Jurado Pedro de Villanueua, como adm.or de dho
efecto por lo que toca a este pres.te año que con este acuerdo y R.uo
del interesados en dhos d.os se le haran buenos =
Entro el S.r Don Pedro Carrillo Reg.or =

Pleito sobre la alcaydia del contraste

El S.r D. Fran.co Zarandona Dip.o que como Procur.or
General se le a hecho notorio un auto de traslado de Pet.on
dada por Don Ju.o de la Riguera en el pleito sobre la
alcaydia y fieldad del contraste su fecha de veinte y seis
del pasado = Y la Ciudad haviendolo oido y que este ne
godio esta puesto en Justicia acordo que el señor procur.or